



**AGRICULTURA Y BIOÉTICA:
¿SON LOS RECURSOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS UNA
MERCANCÍA O UN BIEN COMÚN?
UN ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO
CURSO VÍA STREAMING**

Fecha: miércoles 3, 10, 17 y 24 de febrero 2021

Horario: de 14:00 a 15:50

Perfil de público al que va dirigido: Público en general

Entrada libre.

Cupo limitado.

Programa Universitario de Bioética, UNAM

El objetivo principal del Programa Universitario de Bioética (PUB) es desarrollar y promover investigaciones interdisciplinarias, así como actividades de docencia y difusión que promuevan un debate y propongan acciones y soluciones con ciertas características que son las que definen a la bioética: sus razonamientos y propuestas deben ser tratadas con el rigor científico y filosófico, en un marco laico y plural.

Ponentes invitados:

Carol Hernández Rodríguez

Es miembro del Programa Universitario de Bioética (PUB) y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. Tiene un doctorado en Sociología por Portland State University, Estados Unidos; una maestría en Estudios Políticos y Sociales y una licenciatura en Relaciones Internacionales por la FCPyS. Sus áreas de especialización son agricultura y bioética y sociología en estudios agrarios críticos, con un enfoque en el manejo de recursos fitogenéticos, cambio climático, agricultura campesina y movimientos sociales campesinos.

Objetivo de aprendizaje:

Los objetivos centrales de este curso son: 1. Analizar el proceso creciente de corporeización de la agricultura, incluyendo la proliferación de Organismos Genéticamente Modificados como tecnologías patentadas, y su impacto en el manejo de los recursos fitogenéticos globales; 2. Estudiar el marco internacional de derechos de propiedad intelectual sobre recursos fitogenéticos y su aplicación en México; 3. Examinar el marco internacional de derechos de los agricultores en torno al uso de la agrobiodiversidad y su aplicación en México; 4. Valorar las transformaciones en la relación histórica entre los sistemas de semillas campesinos e industriales; 5. Evaluar algunas de las implicaciones que estas transformaciones tienen para la agricultura industrial y campesina en el contexto de cambio climático; y 6. Discutir algunas de las principales respuestas que han surgido por parte de la sociedad civil a estos procesos. En este curso se busca generar una reflexión crítica y colectiva sobre la importancia de mantener los recursos fitogenéticos como un bien común universal tanto para la preservación y evolución de la agrobiodiversidad misma como para la sustentabilidad de nuestros sistemas agroalimentarios.

Sesiones:

1. ¿Son las Semillas una Mercancía o un Bien Común?
2. Sistemas de semillas integrados: Una perspectiva histórica
3. Marcos internacionales y nacionales para el manejo de los recursos fitogenéticos en el contexto de cambio climático
4. Cambio climático, agrobiodiversidad y respuestas sociales

Fuentes de consulta:

- Casas, Alejandro y Ana Isabel Moreno Calles. 2014. "Seguridad Alimentaria y Cambio Climático en América Latina." *LEISA Revista de Agroecología* 30(4) <http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-30-numero-4/1071-seguridad-alimentaria-y-cambio-climatico-en-america-latina?fbclid=IwAR1OjeI7IRIkXLzueEDE5My6TMCGsQGvCYCsCXpweBiP-V77s2I988BmwUU>
- De Schutter, Oliver. 2009. *El Derecho a la Alimentación. Las Políticas de Semillas y el Derecho a la Alimentación: Mejora de la Biodiversidad de la Agricultura y Fomento de la Innovación*. Asamblea General de las Naciones Unidas
https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/estandares_dh/docs_estandares_dh/Relator_derecho_a_la_alimentacin_politicas_de_semillas_2009.pdf
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2009. *Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos*

para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/farmers-rights/es/>

- IIS (Instituto de Investigaciones Sociales) and Ecosur (El Colegio de la Frontera Sur). 2020. “Soberanía de Semillas y Ley Federal de Variedades Vegetales.” Ponencia presentada en el “Seminario Internacional Diálogos para la Construcción de la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria en México”. Organizado por el IIS-UNAM y ECOSUR.
<https://www.iis.unam.mx/soberania-de-semillas-y-ley-federal-de-variedades-vegetales/>
- La Vía Campesina. 2016. “La UPOV Debe Respetar los Derechos de los Agricultores.” *La Vía Campesina* <https://viacampesina.org/es/la-upov-debe-respetar-los-derechos-de-los-agricultores/>
- Mungía-Aldama, Josefina, Fabiana Sánchez-Plata, Ivonne Vizcarra-Bordi, y María Rivas-Guevara. 2015. “Estrategias para la Producción de Maíz Frente a los Impactos de Cambio Climático.” *Revista de Ciencias Sociales* XXI(4): 538-547.
- Nelson, Gerald, Mark Rosegrant, Jawoo Koo, Richard Robertson, Timothy Sulser, Tingju Zhu, Claudia Ringler, Siwa Msangi, Amanda Palazzon, Miroslav Batka, Mirilia Magalhaes, Rowena Valmonte-Santos, Mandy Ewing y David Lee. 2009. *Cambio Climático. El Impacto en la Agricultura y Costos de Adaptación*. IFPRI, Washington, D.C.
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/costo%20adaptacion.pdf
- Nicholls, Clara, Alejandro Henao, Miguel A. Altieri. 2015. “Agroecología y el Diseño de Sistemas Agrícolas Resilientes al Cambio Climático.” *Agroecología* 10(1): 7-31.
- OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). 2011. “La Seguridad Alimentaria, el Cambio Climático y los Derechos de Propiedad Intelectual.” *Revista de la OMPI*
https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2011/03/article_0001.html
- Rodríguez, Adrián y Laura Meza (Editores). 2016. *Agrobiodiversidad, Agricultura Familiar y Cambio Climático*. CEPAL, FAO, Cooperación Regional Francesa para América del Sur.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40299/S1600561_es.pdf?sequence=1
- UPOV (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales). 2020. “¿Qué es la UPOV?” *UPOV*
<https://www.upov.int/overview/es/upov.html>

Se entrega constancia de participación con el **80%** de asistencia.

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx